



REQUISITOS TRÁMITES URBANISMO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

VISACION DE ANTEPROYECTO DE URBANIZACION

1. Memorial dirigido al Sub Alcalde/Sub Alcaldesa, debidamente firmado por el o los propietario(s).
2. Título de propiedad del inmueble registrado en Derechos Reales, con matricula computarizada (con antigüedad no mayor a 1 año), original y fotocopia para su legalización más timbre de Bs. 10.-
3. Impuestos de las últimas 5 gestiones original más fotocopias y 5 timbres de Bs. 5.- para su legalización.-
4. Plano de levantamiento topográfico georreferenciado elaborado por Arquitecto, Ingeniero Geodesta o Geógrafo, que contenga, curvas de nivel, coordenadas, vegetación existente, cursos de agua, elementos naturales y/o culturales a conservar (2 ejemplares).
5. Planos de anteproyecto de urbanización elaborado por Arquitecto, diseñados sobre el levantamiento topográfico en dos ejemplares firmadas por profesional arquitecto.
6. Formato magnético que contenga los planos topográficos y los de anteproyecto de urbanización, en formato Shapefile.
7. Fotocopia de cédula de identidad del o los propietarios (legible y vigente).
8. En caso de tramitarse con poder, presentar fotocopia legalizada por Notario de Fe Pública (con antigüedad no mayor a 1 año).
9. En caso de tramitarse con poder, presentar fotocopia de cédula de identidad del apoderado (legible y vigente).
10. Compra de valores (Sub Alcaldía-caja/Alcaldía Central - Caja)

